



**RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Granada por la que se publica la relación definitiva de los «Premios a la excelencia en la movilidad internacional docente, internacionalización del currículum y equipos de internacionalización. Edición 2024»**

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la resolución provisional de 3 de diciembre de 2024, se resuelve publicar la relación **definitiva** de concesión. Se relaciona en cada criterio de selección la media aritmética de las valoraciones emitidas por cada miembro del Jurado.

## PREMIOS A LA EXCELENCIA EN LA MOVILIDAD DOCENTE

### Artes y Humanidades

APELLIDOS, NOMBRE	CALIDAD DE LA MEMORIA	VALOR AÑADIDO	RESULTADO
MACÍAS AMORETTI, JUAN ANTONIO	9,4	9,1	18,5
WALUCH DE LA TORRE, EDYTA	9,1	9,4	18,5
NADIM NADIM, LOUBNA	8	7,7	15,7

### Ciencias

APELLIDOS, NOMBRE	CALIDAD DE LA MEMORIA	VALOR AÑADIDO	RESULTADO
ZURITA MARTÍNEZ, FEDERICO	8,8	8,8	17,6
FOYO MORENO, INMACULADA	8	8,7	16,7

### Ciencias de la Salud

APELLIDOS, NOMBRE	CALIDAD DE LA MEMORIA	VALOR AÑADIDO	RESULTADO
CAMBIL MARTÍN, JACOBO	8,5	8,8	17,3
AMARO GAHETE, FRANCISCO JOSÉ	8,8	8,4	17,2

### Ciencias Sociales y Jurídicas

APELLIDOS, NOMBRE	CALIDAD DE LA MEMORIA	VALOR AÑADIDO	RESULTADO
SERRANO MONTES, JOSÉ LUIS	9	8,9	17,9
DE LA HOZ RUIZ, JAVIER	8,8	8,5	17,3
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO T.	8,3	9	17,3
GARCÍA LOZANO, LUIS MIGUEL	8,5	8,4	16,9
ORTIZ MARCOS, JOSÉ MANUEL	8,7	8,2	16,9
MULA FALCÓN, JAVIER	8,6	7,8	16,4
PINOS NAVARRETE, AÍDA	7,6	8	15,6

### Ingeniería y Arquitectura

APELLIDOS, NOMBRE	CALIDAD DE LA MEMORIA	VALOR AÑADIDO	RESULTADO
RUIZ MOYA, ANTONIO	8,1	7,8	15,9



**PREMIOS A LA EXCELENCIA EN LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL CURRÍCULUM**

<b>Iniciativa: <i>Arqus International Forum on Romance Studies (AIFRS)</i></b>		
Equipo representado por David Porcel Bueno y compuesto por los siguientes miembros: Alessandra Sanna, Anna Suadoni, Javier Martín Salcedo, Silvia Datteroni, Bojana Tuliurovic, Mónica Filipa Martins Guedes y Jordi Clopés Garrell.		
<b>Calidad de la memoria</b>	<b>Valor añadido e impacto</b>	<b>Resultado</b>
9,1	9	18,1

**PREMIOS A LA EXCELENCIA DE EQUIPOS DE INTERNACIONALIZACIÓN**

<b>EQUIPO FACULTAD DE BELLAS ARTES</b>		
Equipo representado por María Reyes González Vida y compuesto por los siguientes miembros: Marisa Mancilla Abril, Francisco José Sánchez Montalbán y Rosario Velasco Aranda.		
<b>Calidad de las actividades realizadas</b>	<b>Impacto en la internacionalización del centro</b>	<b>Resultado</b>
9,4	9,4	18,8
<b>EQUIPO FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA</b>		
Equipo representado por Susana Fernández Alcázar y compuesto por los siguientes miembros: Patricia Seglar Castilla, María del Carmen Jerez Rozúa, Noel Mesa Torres, Guadalupe Martínez Fuentes y Tom de Haas.		
<b>Calidad de las actividades realizadas</b>	<b>Impacto en la internacionalización del centro</b>	<b>Resultado</b>
9	8,9	17,9

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 84.1 de los Estatutos de la Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011) y del artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOUGR, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de publicación, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio).

La presente Resolución se publica en la página del Vicerrectorado de Internacionalización, en sustitución de la notificación individual a las personas interesadas y con los mismos efectos.

Firma (1): INMACULADA C. MARRERO ROCHA  
En calidad de: Vicerrector/a UGR



En Granada, a fecha de firma electrónica

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN  
P.D. de competencias del Rector (Resolución de 28 de julio de 2023,  
BOJA núm. 148, de 3 de agosto de 2023)

Inmaculada C. Marrero Rocha

Firma (1): INMACULADA C. MARRERO ROCHA  
En calidad de: Vicerrector/a UGR

Vicerrectora de Internacionalización | Avda. del Hospicio s/n

Teléfono +34 958 240130

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>

Código seguro de verificación (CSV): 555C19DA8A3D3FFCEB3716BAD37D5720

20/12/2024 - 12:14

Pág. 3 de 3